

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
CARTAGENA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079 FECHA: 1 DE JULIO 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2018-00726-00	EJECUTIVO	SHIRLEY F. PINTO OSPINO	LAURA V. CANTILLO VIÑAS	REQUIERE 317 C.G.P.
13001-40-03-015-2018-00780-00	EJECUTIVO	WILLIAN NEGRETE TATIS	ANA S. MORALES VELEZ	TERMINA PAGO TOTAL
13001-40-03-015-2020-00152-00	EJECUTIVO	GUIDO R. LOPEZ VERGARA	CARLOS A. ALVAREZ SOSA	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
13001-40-03-015-2021-00129-00	EJECUTIVO	JORGE E. ARDILA VARGAS	ARNALDO R. PEREZ BARCASNEGRAS	AGREGUESE AL EXPEDIENTE
13001-40-03-015-2021-00236-00	EJECUTIVO	COPROPIEDAD EDIFICIO NEOS ALAMEDA	BBVA COLOMBIA S.A.	ACEPTA DESISTIMIENTO PRETENSIONES
13001-40-03-015-2021-00260-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GUSTAVO VALIENTE ESPINOSA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCELINO VALDEZ CARABALLO	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2021-00344-00	EJECUTIVO	CONJUNTO COMERCIAL SUPERCENTRO LOS EJECUTIVOS PH	ALBA LUZ GIRALDO ZULUAGA	INADMITE
13001-40-03-015-2021-00348-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ELIOVED PORTELA DIAZ	INADMITE
13001-40-03-015-2021-00351-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	WILMAR J. MURILLO CASTRO	RECHAZA
13001-40-03-015-2021-00352-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	LUIS F. MONROY JORDAN	INADMITE
13001-40-03-015-2021-00357-00	EJECUTIVO	RENOVADORA LA HUELLA S.A.S	MARLY C. GRANADA RIVERA	RECHAZA
13001-40-03-015-2021-00358-00	APREHENSION	CLAVE 2000 S.A.	LISBET M. ROSERO BARRIOS	ADMITE
13001-40-03-015-2021-00360-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	ALBERTO E. BERMUDEZ GARCIA	INADMITE

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8º del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO

SECRETARIA